



Hoy, con la firma de un Convenio de Colaboración con once entidades

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente promueve las prácticas sostenibles entre todos los eslabones de la cadena alimentaria**

- **El Secretario de Estado de Medio Ambiente valora que se establece ahora un novedoso marco de colaboración, que se desarrollará a través de programas de trabajo anuales**

**26 de julio 2013-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) promueve las prácticas sostenibles entre todos los eslabones de la cadena alimentaria mediante iniciativas como el Convenio de Colaboración suscrito hoy con once entidades para que incluyan la dimensión medioambiental entre los objetivos anuales de su actividad.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, ha firmado hoy este convenio con representantes del sector agrario y cooperativo, de la industria agroalimentaria, de la distribución y de la restauración, y que establece un novedoso marco de colaboración e interlocución entre la cadena agroalimentaria y el Ministerio desde enfoque de la sostenibilidad medioambiental.

Tiene una duración prevista de seis años, y se desarrollará a través de programas de trabajo anuales, que concretarán las actuaciones que se llevarán a cabo anualmente y cuya evaluación se realizará por parte de una Comisión de Seguimiento en la que también participa el MAGRAMA.

Tras la firma, que ha tenido hoy lugar en la sede del Ministerio, Federico Ramos ha valorado la importancia de este acuerdo pionero en España “por crear un marco estable de colaboración e interlocución de toda la cadena agroalimentaria con el Ministerio con el enfoque de la sostenibilidad medioambiental”.

Nota de prensa



Ha considerado “muy relevante que las empresas trabajen en la apuesta por la eficiencia en el uso de los recursos, por la prevención en la generación de residuos, y por el máximo aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos ya generados”.

En este sentido, ha precisado que gracias al Convenio, los representantes de la cadena agroalimentaria se comprometen a elaborar programas de trabajo anuales para promover entre sus asociados el consumo eficiente de recursos naturales, en especial de materias primas, agua y energía, así como el fomento de la prevención de los efectos adversos que se pueden generar por el conjunto de la cadena agroalimentaria sobre el medio ambiente.

### **MARCO DE COLABORACIÓN ESTABLE**

A su juicio, la creación de un marco de colaboración y un foro de interlocución estable de todos estos actores constituye también “una magnífica oportunidad para avanzar juntos y de forma manera coherente en la gestión de todo el sector agroalimentario de una manera más eficiente, eficaz y sostenible desde un punto de vista económico y medioambiental”.

Ha recordado que el reto actual es avanzar hacia un modelo económico cada vez más sostenible, si bien “esta labor no la pueden únicamente las administraciones sin el empuje y la iniciativa del sector privado, imprescindibles para crear las sinergias de colaboración que permitan lograr este objetivo”.

Por parte de la cadena agroalimentaria han rubricado este Convenio representantes del sector agrario: Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Cooperativas Agro-alimentarias y Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG); de la industria agroalimentaria: Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB); de la distribución: Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), Asociación Española de Empresas de Cash & Carry (AESECC); y de la restauración: Federación Española de Hostelería (FEHR), Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Modernas (FEHRCAREM).